

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADO EN EL TERCER PISO DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MEZQUITAL N° 604, EN LA COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 9:31 NUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2024 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, BAJO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Presentación y en su caso aprobación de Convenio.
6. Asuntos generales.
7. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
8. Cierre de la sesión

Siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos del día 30 de diciembre del 2024, el Ciudadano presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la séptima sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El secretario técnico Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE. 
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL	PRESENTE. 
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ. TESORERO MUNICIPAL.	NO PRESENTE.
MEDICO JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEÑA SINDICO MUNICIPAL	NO PRESENTE.
FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE. 
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE. 
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	PRESENTE. 
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	NO PRESENTE. 

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

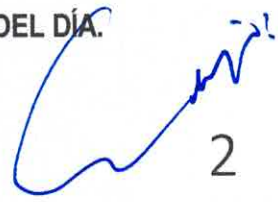
LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ CONTRALOR MUNICIPAL.	PRESENTE. 
ARQ. RAMÓN VALDEZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	NO PRESENTE. 
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	PRESENTE. 

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta septima sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 5 cinco de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, por lo que, El Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de presidente de la comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día 30 de diciembre del 2024.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Presentación y en su caso aprobación de Convenio.
6. Asuntos generales.
7. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
8. Cierre de la sesión.

 2

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación de la Orden del Día, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos al C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Medico José Francisco Sánchez Peña Síndico Municipal, los Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN DE OBRAS A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Nº DE OBRA	OBRA	MONTO DE LA OBRA, I.V.A INCLUIDO	EMPRESA	RECURSO
DOP/AD/23/2024	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE KRYSTAL DE CALLE DE ROSITA A VIDAFEL EN LA COLONIA SANTA MARIA PARTE BAJA, EN PUERTO VALLARTA JALISCO	\$2,475,796.70	CONSTRUCTORA SOLURG S. DE R.L. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES
DOP/AD/24/2024	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN KINDER JUAN ESCUTIA, COLONIA 24 DE FEBRERO DELEGACIÓN IXTAPA	\$2,451,251.36	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES





SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

DOP/AD/25/2024	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN ESCUELA SECUNDARIA 84 EN CALLE MANANTIAL N. 753, COLONIA BUENOS AIRES, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$2,440,937.82	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES
----------------	--	----------------	-----------------------------------	--------------------

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO CAD 0+000 AL 0+749.67, EN COLONIA LOS ALMACENES CAMINO AL JORULLO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DOP/CSS/11/2024

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 23 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:34 Horas del día 27 diciembre de 2024; se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta. Y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas y secretario Técnico de la Comisión; L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos, jefe administrativo de Obras Públicas; el abogado José Juan Velázquez Hernández, secretario General del Ayuntamiento; el Lic. René Alonso Madero Chávez, contralor Municipal, la regidora Melissa Marlene Madero Plascencia y el Arq. Ramón Valdez López, representante de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica. Por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$10,754,634.99
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$10,661,329.17	
02	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	\$10,809,180.67	
03	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$10,919,442.99	

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/11/2024	PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO CAD 0+000 AL 0+749.67, EN COLONIA LOS ALMACENES CAMINO AL JORULLO.
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.		
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.		

3

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.		GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DOP/CSS/11/2024

PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO CAD 0+000 AL 0+749.67, EN COLONIA LOS ALMACENES CAMINO AL JORULLO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$10,661,329.17	APROBADO
02	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	\$10,809,180.67	APROBADO
03	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$10,919,442.99	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$10,809,180.67	
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$1,621,377.10	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$12,430,557.77	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$9,187,803.57	

CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DOP/CSS/11/2024

PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO CAD 0+000 AL 0+749.67, EN COLONIA LOS ALMACENES CAMINO AL JORULLO.

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

4

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$10,661,329.17 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 17/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO CAD 0+000 AL 0+749.67, EN COLONIA LOS ALMACENES CAMINO AL JORULLO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/11/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$10,661,329.17 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 17/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA PRIMARIA FAUSTO PRIETO SANCHEZ, CALLE CARTAGENA S/N COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/16/2024**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 23 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 Horas del día 27 diciembre de 2024; se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas y secretario Técnico de la Comisión; L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos, jefe administrativo de Obras Públicas; el abogado José Juan Velázquez Hernández, secretario General del Ayuntamiento; el Lic. René Alonso Madero Chávez, contralor Municipal, la regidora Melissa Marlene Madero Plascencia y el Arq. Ramón Valdez López, representante de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica. Por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

5

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$2,752,085.96
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	\$2,736,294.32
02	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$2,749,431.95
03	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$2,789,764.79

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/16/2024	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA PRIMARIA FAUSTO PRIETO SANCHEZ, CALLE CARTAGENA S/N COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.
--	------------------------	--

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.		COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.		JOSE PADILLA AGUIRRE	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DOP/CSS/16/2024
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA PRIMARIA FAUSTO PRIETO SANCHEZ, CALLE CARTAGENA S/N COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.	
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA	

6

[Handwritten signatures and marks]

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	\$2,736,294.32	APROBADO
02	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$2,749,431.95	APROBADO
03	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$2,789,764.79	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 2,749,431.95	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 412,414.79	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 3,161,846.74	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 2,337,017.16	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DOP/CSS/16/2024
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA PRIMARIA FAUSTO PRIETO SANCHEZ, CALLE CARTAGENA S/N COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		JOSE PADILLA AGUIRRE	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$2,736,294.32 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA PRIMARIA FAUSTO PRIETO SANCHEZ, CALLE CARTAGENA S/N COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DOP/CSS/16/2024, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$2,736,294.32 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, PASOS PEATONALES Y CAMELLÓN CENTRAL DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/21/2024**

7

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 23 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:27 Horas del día 27 diciembre de 2024; se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas y secretario Técnico de la Comisión; L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos, jefe administrativo de Obras Públicas; el abogado José Juan Velázquez Hernández, secretario General del Ayuntamiento; el Lic. René Alonso Madero Chávez, contralor Municipal, la regidora Melissa Marlene Madero Plascencia y el Arq. Ramón Valdez López, representante de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica. Por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$11,742,686.81
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$11,634,489.33	
02	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$11,824,689.80	
03	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	\$11,887,044.51	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

8

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/21/2024		REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, PASOS PEATONALES Y CAMELLÓN CENTRAL DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.		IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.		MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

(Handwritten signatures and marks)

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/21/2024	
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, PASOS PEATONALES Y CAMELLÓN CENTRAL DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$11,634,489.33	APROBADO
02	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$11,824,689.80	APROBADO
03	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	\$11,887,044.51	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	11,824,689.80	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,773,703.47	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	13,598,393.27	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	10,050,986.33	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/21/2024	
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, PASOS PEATONALES Y CAMELLÓN CENTRAL DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO
CONCURSANTE:		GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V. por un monto de \$11,634,489.33 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.) para realizar la obra: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, PASOS PEATONALES Y CAMELLÓN CENTRAL DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DOP/CSS/21/2024, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V. por un monto de \$11,634,489.33 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: REHABILITACIÓN DEL PARQUE LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA OLAS ALTAS, PARQUE HIDALGO EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE, PARQUE LOS SAUCES EN LA COLONIA LOS SAUCES, PARQUE LOS MANGOS EN LA COLONIA EL PROGRESO Y PARQUE MAGISTERIO EN LA COLONIA MAGISTERIO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DOP/CSS/22/2024

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 23 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:57 Horas del día 27 diciembre de 2024; se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas y secretario Técnico de la Comisión; L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos, jefe administrativo de Obras Públicas; el abogado José Juan Velázquez Hernández, secretario General del Ayuntamiento; el Lic. René Alonso Madero Chávez, contralor Municipal, la regidora Melissa Marlene Madero Plascencia y el Arq. Ramón Valdez López, representante de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica. Por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$12,025,983.35
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EDIMEX, S.A. DE C.V.	\$11,781,340.18	
02	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$11,906,776.11	
03	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$12,038,533.97	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EVALUACION BINARIA						
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/22/2024			REHABILITACIÓN DEL PARQUE LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA OLAS ALTAS, PARQUE HIDALGO EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE, PARQUE LOS SAUCES EN LA COLONIA LOS SAUCES, PARQUE LOS MANGOS EN LA COLONIA EL PROGRESO Y PARQUE MAGISTERIO EN LA COLONIA MAGISTERIO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.		
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EDIMEX, S.A. DE C.V.		IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

11

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DOP/CSS/22/2024
REHABILITACIÓN DEL PARQUE LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA OLAS ALTAS, PARQUE HIDALGO EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE, PARQUE LOS SAUCES EN LA COLONIA LOS SAUCES, PARQUE LOS MANGOS EN LA COLONIA EL PROGRESO Y PARQUE MAGISTERIO EN LA COLONIA MAGISTERIO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.	

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EDIMEX, S.A. DE C.V.	\$11,781,340.18	APROBADO
02	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$11,906,776.11	APROBADO
03	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$12,038,533.97	APROBADO
NOTA - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 11,906,776.11	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 1,786,016.42	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 13,692,792.53	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 10,120,759.69	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DOP/CSS/22/2024

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

REHABILITACIÓN DEL PARQUE LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA OLAS ALTAS, PARQUE HIDALGO EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE, PARQUE LOS SAUCES EN LA COLONIA LOS SAUCES, PARQUE LOS MANGOS EN LA COLONIA EL PROGRESO Y PARQUE MAGISTERIO EN LA COLONIA MAGISTERIO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EDIMEX, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$11,781,340.18 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.)** para realizar la obra: **REHABILITACIÓN DEL PARQUE LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA OLAS ALTAS, PARQUE HIDALGO EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE, PARQUE LOS SAUCES EN LA COLONIA LOS SAUCES, PARQUE LOS MANGOS EN LA COLONIA EL PROGRESO Y PARQUE MAGISTERIO EN LA COLONIA MAGISTERIO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/22/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EDIMEX, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$11,781,340.18 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIOS.

N° DE OBRA	OBRA	RECURSO	CONVENIO	MONTO	TIEMPO
PV/DOP/CSS/28/2024	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE ITALIA ENTRE LA C. 8 DE MAYO Y C. 24 DE JUNIO, EN LA COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JALISCO. PUERTO VALLARTA JALISCO	FAISM	ADICIONAL	\$949,500.00	30 de enero del 2024

12

SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En el contrato PV/DOP/CSS/28/2024 correspondiente a la obra PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE ITALIA ENTRE LA C. 8 DE MAYO Y C. 24 DE JUNIO, EN LA COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JALISCO. PUERTO VALLARTA JALISCO, misma que está realizando el contratista CONSTRUCCION Y EDIFICACION PAOMI, S.A. DE C.V., es necesario realizar un convenio adicional en monto para ampliar las metas en la calle Italia en la colonia Lomas del Coapinole, siendo el recurso procedente del fondo FAISM se tiene ahorro en las obras ya terminadas del mismo recurso que al no ser comprometido y ejecutado se tendrá que reintegrar a la federación, por lo que nos es conveniente realizar una ampliación de metas ejecutando los trabajos de drenaje, agua y terracería de una cuadra.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del convenio antes mencionado, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

En virtud de lo anterior y no habiendo más temas generales que tratar se pasa al séptimo punto del orden del día.

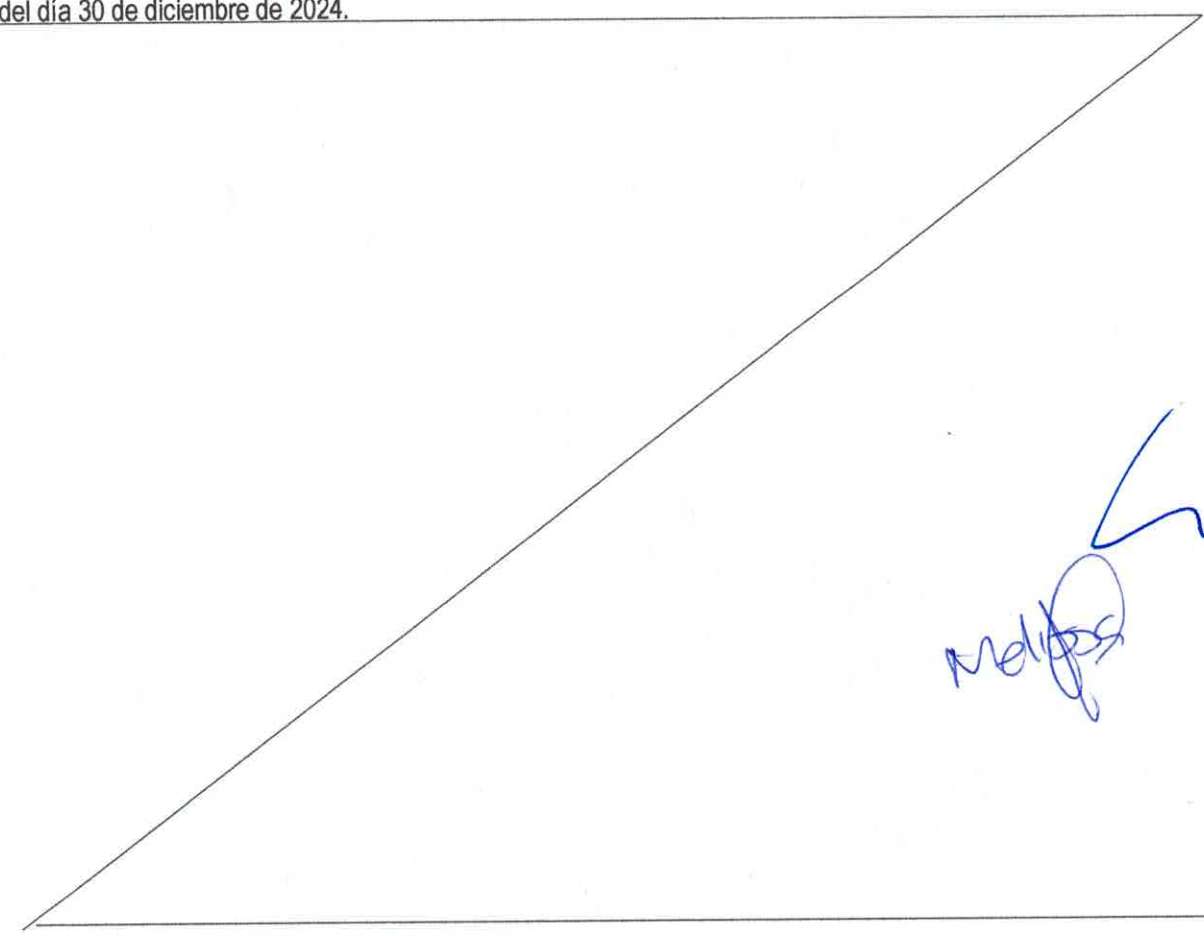
SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a los C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, los Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 09:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día 30 de diciembre de 2024.

13



Melissa
Arq. Munguía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

MEDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.
SINDICO MUNICIPAL.



ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.



FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.



LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.



CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA.



MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.



LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ
CONTRALOR MUNICIPAL.

LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ.
TESORERO MUNICIPAL.